



A/A Claustro de profesores CFP Politécnico de Murcia

Estimados compañeros/as

Con el fin de minimizar los riesgos sanitarios debido al COVID-19, hemos definido un protocolo que, obligatoriamente habremos de seguir todo el profesorado:

1. Todo el profesorado y alumnado debe usar, obligatoriamente, mascarillas FFP2 correctamente ajustadas. Dichas mascarillas deben ser utilizadas incluso en zonas abiertas, como el patio, especialmente en el recreo. En el caso de consumir alimentos o bebidas se debe mantener una distancia de seguridad de al menos 2 metros y procurar no estar más de 15 minutos sin la mascarilla.
2. Mantener la distancia de seguridad en reuniones entre profesores, equipos docentes, departamentos, proyectos, CCP, etc. Se recomienda realizar todas las reuniones de manera telemática.
3. Todo el alumnado debe usar, obligatoriamente, mascarillas FFP2 correctamente ajustadas. Si no llevan dicha mascarilla y correctamente ajustada no se les debe permitir la asistencia a clase. Si se niegan a ponerse la mascarilla o a colocarla correctamente se considerará una falta grave y deberá ser sancionada como tal, según lo previsto en el plan de convivencia del Centro. En cualquier caso, en Conserjería habrá mascarillas disponibles **para casos puntuales** de alumnos a los que se les haya deteriorado u olvidado.
4. Durante las clases se deben mantener al menos una ventana y la puerta totalmente abiertas para facilitar la ventilación cruzada.
5. Los tutores deberán informar al resto del equipo docente cuando se dé el caso de alumnos enfermos o en cuarentena. Igualmente, deberán cumplimentar el formulario online, accesible desde el curso de Aula Virtual "Tutores Ciclos Formativos", tanto para casos confirmados como para contactos estrechos.
6. Se recomienda el aplazamiento de todas las actividades extraescolares y complementarias que supongan la salida del grupo de alumnos de su aula habitual, al menos 30 días a partir del 11 de enero de 2022. En este sentido, se aplaza la I Semana de la FP y el Emprendimiento a la semana del 28 de febrero al 4 de marzo.
7. En cualquier caso, se tendrá en cuenta la circular de las Direcciones Generales de Sanidad y Educación que se adjunta y el cuadro resumen de protocolo ante casos COVID que también se adjunta.

Muchas gracias a todos/as por vuestra colaboración.

Valentín García-Donas Valero
Director

GARCIA-DONAS VALERO, VALENTIN

12.01/2022 09:51:33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d83ce10f-7384-1d83-984d-0050569594e7





Consejería de Educación y Cultura
Centro Integrado de Formación Profesional
Politécnico de Murcia

Región de Murcia www.cifppolitecnicodemurcia.es

jefatura@cifppolitecnicodemurcia.es



Telf. 968 27 51 61
Fax 968 28 46 90



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU

12/01/2022 09:51:33

GARCIA-DOMAS VALERO, VALENTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d83ce10f-7384-1d53-9844-005056934e7

